

Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0063-D-FLCH-19 Lima, 23 de enero de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso n.º 00553-FLCH-2019 del Lic. Humberto Quispe Hernández, director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU, al Taller de Capacitación «FUENTES DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA DIGITAL-FIBD».

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de decanato n.º 1177-D-FLCH-18 de fecha 26 de noviembre de 2018 se autorizó la realización del Plan de Capacitación 2018-2021 titulado «FUENTES DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA DIGITAL», organizado por el Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que mediante Oficio n.º 007-FLCH-CERSEU-2019 el Lic. Humberto Quispe Hernández, director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU, comunica la realización del Taller de Capacitación «FUENTES DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA DIGITAL-FIBD», programado para los días 29 y 31 de octubre de 2019, por lo que solicita la autorización respectiva;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes educativos complementarios de las acciones culturales propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.° AUTORIZAR la realización del Taller de Capacitación «FUENTES DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA DIGITAL-FIBD», programado para los días 29 y 31 de octubre de 2019, organizado por el Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria CERSEU de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a cargo de la MG. MARIA MERCEDES GONZALES RODRÍGUEZ.
- 2.º **COMUNICAR** la presente resolución de decanato al Centro de Extensión Universitaria y Proyección Social- CERSEU, y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Registrese, comuniquese y archivese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA VICEDECANA ACADÉMICA



/mder.